

80761

INPORKECSA S.A.

Guayaquil, 23 de julio del 2019.

Señora

PATRICIA CRISTINA BARRIGA PARRA

Ciudad.-

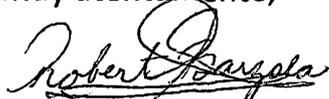
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INPORKECSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE** de la misma por un período de dos años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, el 4 de febrero del 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 10 de marzo de 1997.

Muy atentamente,



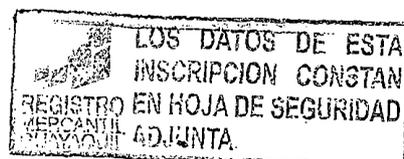
ROBERT BOLÍVAR BARZOLA GARCÍA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **INPORKECSA S.A.** para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. **1706962568**

Guayaquil, 23 de julio del 2019



PATRICIA CRISTINA BARRIGA PARRA
GERENTE





NUMERO DE REPERTORIO:35.655
FECHA DE REPERTORIO:25/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:08:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente de la Compañía INPORKECSA S.A., a favor de PATRICIA CRISTINA BARRIGA PARRA de fojas 14.471 a 14.474, Libro Sujetos Mercantiles número 1.973.

ORDEN: 35655



Guayaquil, 29 de julio de 2019

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0042046

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
P E C U E S T I O N E S

06 ABO 2010

HORA
15:15

FIRMA: _____ B